



METRO DE BOGOTÁ S.A.  
FECHA: 2022-03-23 13:09:52  
SDQS:  
FOLIOS: 2



Asunto: Respuesta a su Petición S  
Destino: Angie Melissa Meneses  
Anexos: N/A  
Dep: Gerencia de Comunicaciones  
RAD: PQRSD-S22-00411

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2022.

Señora:  
Angie Melissa Meneses  
Carrera 15 #12-74  
Celular: 3118710596  
Correo: inversiones.held@gmail.com  
Ciudad

**Asunto: Respuesta a su Petición SDQS 669022022 /PQRSD-E22- 000292 - PQRSD-E22- 000283**

Respetado señora Melissa,

Reciba un cordial saludo por parte de la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB). Para la Empresa es importante indicar que uno de los compromisos de la EMB es atender las inquietudes de la comunidad vinculada con el Proyecto de la Primera Línea de Metro de Bogotá Tramo 1 -PLMB.

Con referencia a su petición y considerando los hechos descritos a continuación, la Empresa Metro de Bogotá S.A., se permite dar respuesta en los siguientes términos:

#### **Petición.**

*"La presente solicitud es con el fin de averiguar toda la información sobre los predios que van a iniciar a demoler por la primera línea de metro en el barrio VOTO NACIONAL en Bogotá, solicitamos amablemente que sea comunicado como va ser llevado a cabo todo el proceso, los requisitos y toda la debida información para el desarrollo de la obra".*

#### **Respuesta.**

En primer lugar, agradecemos su disposición y colaboración en el proceso de adquisición predial que se está adelantando en el marco de la implementación de un proyecto tan importante y vital para la ciudad.

En atención a su solicitud la Empresa Metro de Bogotá le informa que, en virtud del Convenio Interadministrativo No. 1021 suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano—IDU, con la Empresa Metro de Bogotá S.A. - EMB, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para ejecutar el proyecto de Gestión Predial Integral, requerido para adquirir los predios necesarios para la infraestructura de la Primera Línea de Metro de Bogotá (PLMB) en los componentes: vías indispensables, patios, talleres y estaciones.", se informa que la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, en el marco del Anexo Técnico 1 del Convenio No. 1021, debe realizar la gestión predial para la denominada Estación 12 que hace parte de la PLMB,



específicamente en los predios ubicados en el Barrio Voto Nacional en la Localidad de Los Mártires, tal como se muestra en la siguiente imagen.



En virtud de lo anterior, el Instituto tiene suscrito el Contrato IDU 1491 2021 con la Unión Temporal Demoler 016, cuyo objeto es "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA PRIMERA LINEA DE METRO PARA BOGOTÁ D.C." para la demolición, limpieza y cerramiento de los predios requeridos en la Estación 12. Una vez el Instituto recibe los predios por parte de los actuales propietarios, a su vez se hace entrega al contratista de demolición para su intervención, sin antes realizar todas las actividades correspondientes a los Componentes Ambiental, SST, Social, Plan de Manejo de Tráfico-PMT, y Medidas de Bioseguridad, componentes indispensables para la ejecución de contratos de demolición.

Ahora bien, si requiere más información específica respecto a los predios que va a intervenir el IDU en el Barrio Voto Nacional, lo invitamos a que use los canales de comunicación que tiene el Instituto para que den respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

*Mónica F. Olarte G*

**MÓNICA FRANCISCA OLARTE GAMARRA**  
Subgerente de Gestión Predial  
Empresa Metro de Bogotá S.A

Proyecto y revisó: Diana Marcela Bedoya – Profesional grado 5 SGP

Consolidó: Lina Bermúdez Grisales – Contratista SGP

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> No Devolución	<input type="checkbox"/> Devolución	<input type="checkbox"/> No Estado Nuevo	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> No Resolvido	<input type="checkbox"/> Faltado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Censurado
<input type="checkbox"/>	Fuente Mayor				
Fecha:	26/03/2022	Folio:	IMA	MES	AÑO
Nombre del Distribuidor:	<i>Franzavilla</i>				
CC:	80237045				
Código de Distribución:	<i>Luzmila Torres</i>				
Observaciones:	Falta N. de Piso o oficina				